



## **PLATAFORMA ELECTORAL**

### **ESCUCHAR Y DAR RESPUESTA A LOS VECINOS ES NUESTRA**

#### **META**

##### **A. INTRODUCCION**

Nuestra preocupación es dar solución a las carencias reales de nuestros ciudadanos del Departamento, para que en el mismo no haya ciudadanos de primera y segunda clase.

Como Artiguista que somos cumpliremos fehacientemente nuestras cualidades indispensables que nos identifica como tal. “Actuar con dignidad, como cualidad del que se hace valer como persona, se comporta con responsabilidad, seriedad y con respeto hacia sí mismo y hacia los demás y no deja que lo humillen ni degraden”. Además, queremos un compromiso en la gestión pública y fundamentalmente estar siempre del lado de los más desprotegidos.

Nuestro espíritu es apoyar lo que está bien hecho y poner énfasis en proporcionar soluciones a las carencias que, a lo largo de sucesivos gobiernos municipales, han quedado rezagadas.

Queremos gobernar por un Durazno generador de oportunidades y equidad de valores, para que los duraznenses puedan desarrollarse individual, familiar y colectivamente.

No estamos contra nadie, si a favor de la gente.

No hacemos promesas, asumimos compromisos



Llevaremos un plan de acción que contemple el sentir de nuestro propósito, y la demanda de la ciudadanía, entre los que se incluyen:

1. Gestión
2. Trabajo
3. Obras
4. Transporte y tránsito
5. Medio Ambiente
6. Obras sociales
7. Salud
8. Seguridad
9. Deportes
10. Cultura

**B. DESARROLLO**

**1. Gestión**

- a. Ser un Gobierno Departamental, innovador y eficiente, teniendo como meta la transparencia, capacitación permanente de los funcionarios, comprometidos con las necesidades propuestas por la gente, apuntando al crecimiento económico y a la buena administración de los recursos que permita desarrollo social, cultural,



educativo, productivo e industrial, con un respeto estricto del medio ambiente.

- b. Realizar auditorías internas en el Gobierno Departamental, Alcaldías y Secretarías que determinen claramente la situación financiera y de gestión de la mismas.
- c. Exigir a las Empresas con emprendimientos en el Departamento, que la mano de obra mayoritaria de las mismas corresponda a ciudadanos radicados en Durazno.
- d. Realizar el mayor de los esfuerzos para dotar de Cuartelillos de Bomberos para las localidades de Villa Carmen y Blanquillo.
- e. Gestionar la recuperación de la localidad de Baygorria como Centro Turístico.
- f. Obtener acceso a un predio en las inmediaciones de Sarandí del Yi para extracción de materiales destinados a la reparación de caminería rural y urbana.
- g. Mantener un vínculo estrecho con Instituciones Públicas y privadas, tales como Ministerios, Empresas, Inversores, etc., que sean un móvil para satisfacer las diversas necesidades de la ciudadanía.
- h. Revisión del sistema de concurso de los funcionarios Municipales, teniendo en cuenta la especialidad, sección en la cual se generan las vacantes, revisión de contratos generosos que no justifiquen técnica y funcionalmente su existencia



- i. Llevar a cabo las gestiones que sean necesarias ante todas las Instituciones del Estado, para dar respuesta a las diversas demandas de los duraznenses

## 2. Trabajo

- a. Apoyar a las PYNES teniendo en cuenta que el trabajo es un factor esencial para el desarrollo del individuo y su familia.
- b. Promover y apoyar todos los emprendimientos que aseguren el empleo de mano de obra de aquellas personas radicadas en Durazno

## 3. Obras

- a. Las obras públicas son todos aquellos trabajos de construcción, remodelación y mantenimiento de infraestructuras y edificaciones, que, promovidas desde el Gobierno Departamental, ya sea con la propia comuna o por medio de terceros, tiene como objetivo beneficiar y mejorar la calidad de vida de la comunidad. Basaremos las mismas en una detallada planificación, y una supervisión efectiva en el desarrollo de las obras, de manera de asegurar que sean de la calidad adecuada y duraderas en el tiempo.

Que el esfuerzo sea descentralizado, de manera que las obras lleguen a todos los rincones y ciudadanos de Durazno, y no se centralice solamente en la capital.



- b. Dar prioridad a la olvidada Ruta 100, para que su reparación asegure un uso adecuado, dinámico, seguro y duradero en el tiempo, no más remiendos que solo motivan gastos y pérdidas para el contribuyente.
- c. Llevar a cabo las obras necesarias para que no se interrumpa la conectividad de localidades entre sí y con demás regiones del departamento.
- d. Acondicionar la caminería rural, como elemento fundamental en la conectividad con la capital departamental y resto del País, de manera de brindar al productor agrícola, la posibilidad de transportar la producción de sus establecimientos para la comercialización, lo cual fortalece la economía de Durazno.

#### **4. Transporte y tránsito**

- a. El transporte es el que permite garantizar la capacidad de las personas para acceder a los bienes y servicios y oportunidades que ofrece la ciudad, y eso va en beneficio de la calidad de vida de las personas.

Realizar una revisión de las líneas que actualmente cumplen con la conectividad en Durazno y exigir el cumplimiento estricto de los contratos, de manera de asegurar el transporte en forma ininterrumpida.

- b. Asegurar mejor conectividad con el Durazno profundo y con ciudades vecinas de otros departamentos. Hay escasez de frecuencia de líneas a determinados lugares y ausencia de las mismas a otros, lo



cual va en desmedro de la calidad de vida e igualdad de oportunidades.

- c. Hacer una reestructura en el ordenamiento del tránsito, regirse por las normas nacionales en cuanto a la circulación donde debe primar la derecha como vía de preferencia. En Durazno capital hay casos específicos que la circulación va en contradicción con las normas y provoca una circulación en desmedro de la seguridad.
- d. Establecer mecanismos que posibiliten reducir el índice de morosidad de patentes, y exigir que el parque automotriz esté en condiciones adecuadas de circulación, de manera de garantizar la seguridad en la circulación

##### 5. **Medio Ambiente**

- a. Al medio ambiente debemos cuidarlo o estamos condenados como sociedad.

Todo emprendimiento productivo, económico, social, etc. debe respetar al medio ambiente, aplicando el marco regulatorio vigente, asegurando un uso adecuado y racional de los recursos naturales y la protección de áreas de valor ecológico.

Dentro de las metas prioritarias en cuanto al medio ambiente, destacamos la inminente necesidad de la relocalización del vertedero de la ciudad de Durazno.



- b. Clausurar de forma urgente el vertido de saneamiento de Sarandí del Yi y de las barométricas, directo al humedal y su desagote final en el Río Yi.
- c. Disponer de piletas de decantación para el tratamiento de saneamiento en otras localidades del interior en donde sea necesario.
- d. Controlar el empleo de agroquímicos que están llevando a un caos productivo y medio ambiental de altísimo impacto, como lo ha sufrido el sector apícola con pérdidas millonarias de colmenas y producción.

#### **6. Obras Sociales**

- a. Atender las necesidades básicas e imprescindibles que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la sociedad en su conjunto, poniendo énfasis en aquellos sectores más frágiles que al día de hoy no pueden acceder en forma igualitaria a los diversos servicios.
- b. Dotar de alojamientos transitorios en el interior, para pacientes vulnerables que requieran tratamientos de convalecencia domiciliaria, y no cuenten con la infraestructura adecuada en sus respectivos hogares.
- c. También nos ocuparemos de la situación deficitaria con relación a los hogares estudiantiles, tanto en el departamento como en la capital del país, donde están las mayores posibilidades de estudio y desarrollo cultural de la juventud, por las posibilidades que allí se



presentan, siempre dando prioridad a los jóvenes con escasos recursos y del interior profundo de Durazno.

- d. Intensificar la iluminación de los parques públicos para uso nocturno lo cual da a la juventud, espacios para reuniones con medios sonoros que no afecten la normal convivencia.
- e. Brindar el mayor apoyo posible a los merenderos barriales, incentivando la creación de comisiones que administren los mismos, y aseguren una atención adecuada, equitativa y de confraternidad, como de fomento de los buenos hábitos y costumbres.
- f. Apoyar al Hogar de Ancianos, en el mantenimiento predial y con eventos socio culturales para los residentes.

#### 7. **Salud**

- a. Apoyar a Policlínicas Rurales y Barriales, particularmente en centros poblados del interior profundo que no están siendo atendidos adecuadamente por falta de medios de transporte y profesionales de la salud, coordinando dichas actividades con el Ministerio de Salud Pública, Administración Nacional de Educación Pública y Ministerio del Interior entre otros.
- b. Atender problemática de las adicciones, en consonancia con las disposiciones del Ministerio de Salud Pública





- c. Apoyar a los centros de rehabilitación e instituciones que trabajan con personas con capacidades diferentes, enfermedades terminales, violencia doméstica, género y familia.
- d. Crear talleres de educación en Salud preventiva, embarazo adolescente, lactancia materna, y salud mental, en coordinación con la Red de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública

#### **8. Seguridad**

- a. La seguridad, algo que los vecinos reclaman en forma permanente, al sentirse desprotegidos para llevar a cabo sus actividades cotidianas, educativas, culturales, sociales y económicas.

La seguridad como concepto del desarrollo de cada individuo, va más allá de la prevención de los delitos, sino que incluye mejorar la calidad de vida de quienes viven o trabajan en zonas que han sido descuidadas por la comuna.

- b. En seguridad la Intendencia tiene un rol primordial en abordar dichos temas, porque en sus competencias básicas esta la iluminación, cuidado de los espacios públicos para evitar sean vandalizados, limpieza y control de terrenos baldíos, mantenimiento de calles y veredas.
- c. Colocar cámaras de seguridad en mayor cantidad de puntos del departamento.



- d. Instrumentar lugares al aire libre en plazas o parques públicos libres de cigarro y drogas, de manera que aquellos que en uso de sus derechos de consumir cigarrillos comerciales y de estupefacientes autorizados, lo hagan en lugares que no afecten a los ciudadanos que no tienen esos hábitos y tampoco tienen porque estar inhalándolos sin su voluntad

## 9. Deportes

- a. Enfocamos a los deportes como instrumento fundamental e imprescindible para evitar que nuestros niños y jóvenes caigan en el flagelo de las adicciones; y a su vez para que aquellos que ya son víctimas de ese terrible mal, poderlos sacar del entorno.
- b. Si bien el futbol es el deporte de mayor convocatoria y muchas veces portador de los mayores apoyos, nosotros tenemos como objetivo principal, incentivar, promover y apoyar a los deportes menores con menor popularidad y difusión. En los deportes menores incluimos al triatlón, rugby, ciclismo, artes marciales, defensa personal, atletismo, pesca deportiva y la equinoterapia (ambas enfocadas principalmente hacia niños y jóvenes con capacidades diferentes, dado su resultado óptimo en la rehabilitación).
- c. Gestionar la inclusión de la Liga de Villa Carmen a la Liga de Fútbol de Durazno



- d. Apoyar al fútbol infantil con canchas en las diversas localidades del interior, plaza de juegos para niños con delimitación de seguridad.
- e. Dotar a los gimnasios Municipales con los recursos humanos idóneos para que puedan ser utilizados con mayor eficiencia para la comunidad.

#### **10. Cultura**

- a. Promover y apoyar emprendimientos departamentales en todas las áreas artísticas.
- b. Promocionar festivales de interés nacional e internacional.
- c. Crear escuelas de danza, en todos los estilos con profesores del departamento y que sean remunerados acorde a su función de docencia.
- d. Priorizar en la organización de los festivales locales la conformación de la grilla del evento con los artistas locales, nacionales y en tercera instancia los de carácter internacional.